

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

1167. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CLUB MELILLA SPORT CAPITAL MELISTAR PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL 2ª DIVISIÓN B DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL SALA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO EQUIPOS EN CATEGORIA NACIONAL MELILLA SPORT CAPITAL MELISTAR TEMPORADA 2021/2022, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100059 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2021000827
Fecha	02/12/2021
Entidad:	CLUB DEPORTIVO MELILLA SPORT CAPITAL MELISTAR

Fecha de formalización: -07/12/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 7 de diciembre de 2021,
La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes,
Francisca Torres Belmonte